Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: EVERALDO CARLOS DEVITTE
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 26/07/2.016.-

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No. **01/2.017**: PARA ¨**ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE ÑACUNDAY" ID Nº 332.694.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No. 01/2.017 para la¨**Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas Públicas del Distrito de Ñacunday"** ***ID Nº 332.694.-***

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....."** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,.....".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **FASV IMPORT-EXPORT de María de Fátima Sartorio V. con RUC 696150-9**: monto total de la oferta:**G. 275.400.000.-**, (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil), correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	90101603-999	Servicio de almuerzo/cena	Fasv	Paraguay	*Ración*	18.360	Ración	15.000	275.400.000.-
								****Precio Total:**	**275.400.000.-**

	Cumple	No Cumple.
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
C) Documentos legales		
C.1 Oferentes Individuales. ***Personas Físicas.***		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación	Cumple	

Ing. Cesar Cristaldo
C O E Global Ingeniería

CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
Copia del Registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25,y el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)	Cumple	
D) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	Cumple	
Fotocopias de contratos y facturaciones y recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	Cumple	
Registro Sanitario de Productos Alimenticios expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición vigente de todos los productos empaquetados.	Cumple	
El oferente deberá demostrar que dispone de medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente, como mínimo dos vehículos cerrados furgonados con Habilitación SENAVE de los transportes (Resolución 354/12 y 551/15) para el transporte de frutas y hortalizas "in natura" y 2 (dos) vehículos cerrados refrigerados para transportar carne, con el Certificado de Habilitación vigente por el SENACSA, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los insumos que componen el almuerzo. El oferente no deberá estar sancionado por la DNCP en los últimos tres años.	Cumple	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado	Cumple	
El oferente deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada de la Nutricionista de conocer las Especificaciones Técnicas del Menú aprobado por el MEC para su implementación, con certificación de firma por un escribano público habilitado	Cumple	
E) Cualquier otro documento adicional requerido		
1) Balance General de los últimos tres años (2.013-2.014-2.015-2.016).	Cumple	
2) Extractos bancarios de los últimos 3 (tres) meses de un banco de plaza en el que mantenga un promedio como mínimo del 50% del valor total de la oferta. El promedio se obtendrá de la sumatoria de los saldos de los extractos dividido por 3 (tres)	Cumple	

Ing. César Cristaldo
C C E Global Ingeniería

CONTADORA
RUC 2214233-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

3) Certificado de origen Nacional expedida por el MIC (Producto y empleo nacional)	Cumple	

a) Análisis comparativo del cumplimiento de oferta respecto a las especificaciones Técnicas y Otros Requerimientos

Requisitos para la Calificación	Cumple o No cumple
1. Capacidad Financiera	
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 5 últimos años 2012, 2013, 2014, 2.015 y 2.016.-***	Cumple

	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	Promedio	Ratio de Liquidez
Activo	12.759.593	408.668.538	1.632.338.420	2.204.022.733	2.676.645.368	1.386.886.930	4,64
Pasivo	9.154.979	404.442.346	241.378.524	507.065.043	332.027.364	298.813.651	

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 5 últimos años 2.012, 2.013, 2.014, 2.015 y 2.016.-***	Cumple

	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	Promedio	Ratio de Liquidez
Pasivo	9.154.979	404.442.346	241.378.524	507.065.043	332.027.364	298.813.651	0,12
Activo	254.855.854	1.791.760.008	2.771.871.477	3.428.795.429	4.211.595.132	2.491.775.580	

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 5 años, no deberá ser negativo 2.012, 2.013 2.014, 2.015, 2.016.-***	Cumple

	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	Promedio
Utilidad	70.297.388	1.200.275.104	1.332.468.080	395.857.238	1.030.160.590	805.811.680

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

CONTADOR
C 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la **"Adquisición Almuerzo Escolar para Escuelas Públicas del Distrito de Ñacunday"** la misma cumple con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Fasv Import-Export,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por el total de la **LCO01/2.017** para **""Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuelas Públicas del Distrito de Ñacunday" ID Nº 332.694.-,** a la oferta presentada por la empresa **FASV IMPORT-EXPORT de María de Fátima Sartorio V. con RUC 696150-9**, por la suma de **FASV IMPORT-EXPORT de María de Fátima Sartorio V. con RUC 696150-9**: monto total de la oferta:**G. 275.400.000.-**, (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos mil).----------

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable
Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obra

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria